Fecha: 02-12-2 122

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

CATEGORÍA	N4 Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	15/11/2022
DEPARTAMENTO			MERCADOS
CENTRO			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

	Orden de prelación de los candidatos (1)					
Nº	Apellidos y nombre Pu					
1	DADAK, SOPHIA BETTINA	75				
2	ROYO ARANDA, ALEJANDRO	10				

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación a la candidata:	
Dª DADAK, SOPHIA BETTINA	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en http://regtel.unizar.es

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 1 de diciembre de 2022

Presidente: Secretario:

Fdo.: PILAR RIVERA TORRES Fdo.: JOSEFINA LUCIA MURILLO LUNA

1 de 1

CSV: 69544f0d989c0e2f689286474a0acb68	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	<b>■35%</b> 8
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA LUCIA MURILLO LUNA	Secretaria de la Comisión de Selección	01/12/2022 19:49:00	
MARIA PILAR RIVERA TORRES	Presidenta de la Comisión de Selección	01/12/2022 19:54:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmándolas preferentemente de manera electrónica por el Presidente y Secretario.